

## IEEBCS-CTSSI-05-MARZO-2024

**ACUERDO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024.****GLOSARIO**

<b>Calendario Integral</b>	Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2023 2024
<b>Consejo General:</b>	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>Constitución General:</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>Constitución Local:</b>	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur
<b>CTSSI:</b>	Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas Informáticos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>INE:</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>Instituto:</b>	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>LGIPE:</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>Lineamientos:</b>	Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y candidatos, conóceles” para los procesos electorales locales establecidos en el Anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones
<b>LIPEBCS:</b>	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur
<b>OPL:</b>	Organismos Públicos Locales
<b>PTO:</b>	Proceso Técnico Operativo del Sistema “Candidatas y Candidatos – Conóceles” para el Proceso Local Electoral 2023-2024
<b>Reglamento de Comisiones:</b>	Reglamento de Comisiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>Reglamento de Elecciones:</b>	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
<b>Sistema Conóceles</b>	Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”
<b>SIVOPLE:</b>	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
<b>UCSi:</b>	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>UTTPDP:</b>	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral
<b>UTVOPL:</b>	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral

**1. Antecedentes**

**1.1. Publicación de reforma a la Constitución General.** El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto<sup>1</sup> que contiene la Reforma Constitucional en materia político-electoral.

**1.2. Publicación de la LGIPE.** El 23 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto<sup>2</sup> por el que se expidió la LGIPE.

**1.3. Aprobación del Reglamento de Comisiones.** El 22 de abril del 2015, el Consejo General aprobó la emisión del Reglamento referido al rubro, mediante acuerdo CG-0051-ABRIL-2015.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Consultable en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5332025&fecha=10/02/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5332025&fecha=10/02/2014)

<sup>2</sup> Consultable en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5345952&fecha=23/05/2014](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5345952&fecha=23/05/2014)

<sup>3</sup> Consultable en: [https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/IEEBCS\\_ACU420.pdf](https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/IEEBCS_ACU420.pdf)

**1.4. Aprobación del Reglamento de Elecciones.** El 7 de septiembre de 2016, en sesión extraordinaria, el Consejo General del INE aprobó el Reglamento de Elecciones, mediante acuerdo INE/CG661/2016.<sup>4</sup>

**1.5. Modificaciones al Reglamento de Elecciones.** El 7 de septiembre de 2022, Mediante acuerdo INE/CG616/2022 del siete de septiembre de dos mil veintidós, el Consejo General del INE aprobó modificaciones al Reglamento de Elecciones para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de dos anexos que contienen los Lineamientos para el uso del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los procesos electorales federales y locales, respectivamente.

**1.6. Modificaciones al Reglamento de Elecciones.** El 22 de noviembre de 2017, en sesión ordinaria, el Consejo General del INE, aprobó las modificaciones a diversas disposiciones del Reglamento de Elecciones, entre otras, las tendentes a robustecer las relativas al PREP en los ámbitos nacional y local, en términos de lo dispuesto por el artículo 441 del propio Reglamento, mediante acuerdo INE/CG565/2017.

**1.7. Publicación de la LIPEBCS.** El 26 de julio de 2023, fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto 2495 por el que se expide la LIPEBCS.

**1.8. Designación de la Instancia Interna y de las Unidades responsables del Sistema Conóceles.** El 31 de agosto de 2023, el Consejo General designó a la UCSI como Instancia Interna responsable del diseño, desarrollo e implementación del Sistema Conóceles y las unidades responsables de apoyarla, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, mediante acuerdo IEEBCS-CG054-AGOSTO-2023.

**1.9. Creación e Integración de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas Informáticos.** El 31 de agosto de 2023, en sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas Informáticos, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, mediante acuerdo IEEBCS-CG055-AGOSTO-2023.

**1.10. Aprobación de modificaciones al Reglamento de Comisiones.** El 25 de septiembre de 2023, mediante el acuerdo IEEBCS-CG067-SEPTIEMBRE-2023, el Consejo General del Instituto aprobó modificaciones al Reglamento de Comisiones.

<sup>4</sup> Reformado mediante acuerdos del Consejo General del INE: INE/CG391/2017, INE/CG565/2017, INE/CG111/2018, INE/CG32/2019, INE/CG164/2020, INE/CG253/2020, INE/CG254/2020, INE/CG561/2020, INE/CG1690/2021, INE/CG346/2022, INE/CG616/2022, INE/CG825/2022, INE/CG291/2023 e INE/CG292/2023.

**1.11. Aprobación del Plan de Trabajo para la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Local Electoral 2023-2024.** El día 27 de octubre de 2023, en sesión ordinaria la CTSSI aprobó mediante acuerdo IEEBCS-CTSSI-01-OCTUBRE-2023, el Plan de Trabajo para la implementación del “Sistema Candidatas y Candidatos - Conóceles” para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

**1.12. Aprobación del Plan y Calendario Integral para el Proceso Local Electoral 2023-2024.** El 29 de noviembre de 2023, el Consejo General aprobó el Plan y Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2023-2024, mediante acuerdo IEEBCS-CG089-NOVIEMBRE-2023.

**1.13. Aprobación del Proceso Técnico Operativo del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Local Electoral 2023-2024.** El día 29 de diciembre de 2023, en sesión extraordinaria la CTSSI aprobó mediante acuerdo IEEBCS-CTSSI-05-DICIEMBRE-2023, el Proceso Técnico Operativo del “Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

## 2. Considerando

**2.1. Competencia.** Esta CTSSI es competente para aprobar el presente acuerdo, toda vez que es el órgano responsable de dar vigilancia y seguimiento a las actividades de análisis, diseño, construcción, pruebas e implementación del Sistema Conóceles para el Proceso Local Electoral 2023-2024 y tener la atribución de discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdos y resoluciones respecto de los asuntos que le son asignados.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los acuerdos del Consejo General identificados como IEEBCS-CG054-AGOSTO-2023 y IEEBCS-CG055-AGOSTO-2023, así como en los artículos 14, párrafos 1 y 6 de la LIPEBCS; 4, fracción II, 8 y 9 del Reglamento de Comisiones; 4, numeral 1, fracción, III, inciso f, y su numeral 5, 6, numeral 2, 8, numeral 2, 10, y 13, numeral 1, inciso c), numeral 2, incisos g) y k) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, así como lo establecido en artículo 11 de los Lineamientos.

**2.2.** El Sistema Conóceles, es un sistema informático para la captura y difusión de la información curricular y de identidad de las personas candidatas en los Procesos Electorales Locales Ordinarios.

El objetivo del Sistema es facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan a puestos de elección popular, maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía; asimismo, para que los OPL cuenten con información estadística respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas, que le permita realizar análisis de datos y estadísticas como insumos para el ejercicio de sus atribuciones.

A través del acuerdo IEEBCS-CG054-Agosto-2023, el 31 de agosto de 2023, el Consejo General del Instituto designó a la UCSI como Instancia Interna responsable del diseño, desarrollo e implementación del Sistema Conóceles y las unidades responsables de apoyarla, para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

A su vez, el 27 de octubre de 2023 la CTSSI aprobó el Plan de Trabajo del Sistema Conóceles, documento en el cual se establecieron diversos elementos clave de logística para la correcta ejecución y puesta en marcha del sistema, esto en cumplimiento a los Lineamientos y mediante acuerdo IEEBCS-CTSSI-01- OCTUBRE-2023.

En ese mismo tenor, en cumplimiento al artículo 9 de los Lineamientos, la CTSSI aprobó el Proceso Técnico Operativo del Sistema Conóceles, en que se determinaron aspectos tales como de la captura y validación de los datos, la publicación de la misma, así como aspectos relativos a la protección de datos personales y avisos de privacidad del Sistema Conóceles.

**2.3 Oportunidad.** El artículo 11, numeral 9 de los Lineamientos establece que la CTSSI debe emitir el acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema, al menos dos meses antes del día de la jornada electoral; esto es, a más tardar el dos de abril de dos mil veinticuatro, respectivamente, de ahí que la presente determinación se emite dentro de los plazos fijados para tal efecto.

**2.4 Marco jurídico.** Acorde a los artículos 13 y 23 de los Lineamientos, se establece que el Sistema Conóceles deberá tener su periodo de publicación desde el inicio de las campañas electorales y hasta la jornada electoral.

Así mismo, en el Plan y Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2023-2024, aprobado mediante acuerdo IEEBCS-CG089-NOVIEMBRE-2023, se estableció en la línea de acción 109, que el periodo de las campañas electorales del mencionado proceso electoral, será del 31 de marzo al 29 de mayo del presente ejercicio.

En ese mismo tenor, en el citado Plan y Calendario Integral, la actividad 121 contempla el tema relativo al presente acuerdo, en el que se debe determinar la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema, con fecha límite de aprobación al 01 de abril del año en curso.

**2.5 Determinación de la propuesta de fecha y hora de inicio de la publicación de la información del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” del Proceso Local Electoral 2023-2024.**

Con base a lo anterior expuesto, y en conformidad con los artículos 13 y 23 de los Lineamientos, así como en el Plan y Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2023-2024 en específico en su línea de acción 109, en el cual se establece el periodo para las campañas electorales en el citado proceso electoral, se propone la siguiente fecha para el inicio de publicación del Sistema Conóceles:

**PROPUESTA DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024.**

La fecha y hora de publicación deberá ser a las **00:00 horas (GMT-7), hora local del Estado de Baja California Sur, del día 31 de marzo 2024**, en concordancia a lo establecido en el Plan y Calendario integral para el Proceso Local Electoral 2023-2024,

aprobado el 29 de noviembre de 2023 mediante acuerdo IEEBCS-CG089-NOVIEMBRE-2023.

Por lo tanto, con la finalidad de dar cumplimiento oportuno a lo previsto por el Reglamento de Elecciones en su anexo 24.2 y en aras de cumplir con la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Local Electoral 2023-2024, esta Comisión del Consejo General en el ejercicio de sus facultades emite el siguiente:

### 3. Acuerdo


**Primero.** Se aprueba la propuesta de fecha y hora de inicio de la publicación de la información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” del Proceso Local Electoral 2023-2024, en términos de lo señalado en el considerando 2.5 del presente acuerdo.

**Segundo.** Notifíquese a las y los integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas Informáticos del Consejo General, así como a las y los titulares de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, de la Dirección Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y de la Dirección Ejecutiva de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.

**Tercero.** Remítase el presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva para su incorporación en sesión posterior de Consejo General.

**Cuarto.** Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional de este órgano electoral [www.ieebcs.org.mx](http://www.ieebcs.org.mx).

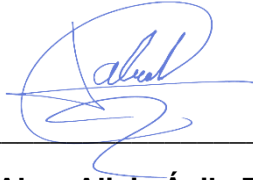
El presente Acuerdo IEEBCS-CTSSI-05-MARZO-2024 en Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas Informáticos del Consejo General, celebrada el 25 de marzo de 2024, por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales Mtra. Alma Alicia Ávila Flores y Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales, y del Consejero Electoral M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas Informáticos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.



**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado**

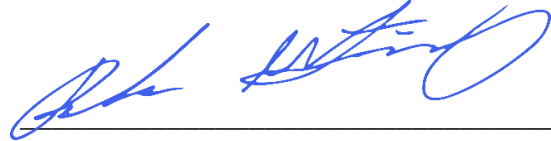
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas Informáticos





**Mtra. Alma Alicia Ávila Flores**

Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Temporal de Seguimiento de los  
Sistemas Informáticos



**Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizalez**

Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Temporal de Seguimiento de los  
Sistemas Informáticos



**M.G.T.I. Mario Yee Castro**

Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Seguimiento de los  
Sistemas Informáticos

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL ACUERDO IEEBCS-CTSSI-05-MARZO-2024 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024.